INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de noviembre de 2015, en la sede de la Secretaría de Información y Comunicación, dependiente de la Presidencia de la República, sito en la calle Alberdi 633 entre Gral. Díaz y Haedo, se reúnen los funcionarios integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución SICOM N° 157 de fecha 26 de febrero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" y del artículo 64 del Decreto Nº 21.909/2003: Juan José Caballero Villalba, Secretario General, Margarita Mieres Fornerón, Directora General de Asesoría Jurídica, Rafael Ramón Gill Pereira, Director General Interino de Gabinete, y Luis Concepción Gauto Noguera, Director Administrativo Interino, a efectos de proceder al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894.

Al respecto, mencionamos los antecedentes del proceso:

1. Plan Anual de Contrataciones de la SICOM, conforme con la Resolución SICOM Nº 422 de fecha 8 de julio de 2015, por la cual se autoriza la carga de PAC para la CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894.
2. CDP Nº 1884/2015 de fecha 16 de setiembre de 2015, con disponibilidad en la partida presupuestaria Tipo de Presupuesto: 2 Programas de Acción, Programa: 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma: 11 Información y Difusión de las Actividades del Gobierno, Código: 240 – Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro, Departamento: 99 Alcance Nacional, del Presupuesto vigente de la Entidad.
3. Nota UOC_SICOM Nº 136/2015 de fecha 21 de setiembre de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del llamado CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM".

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Secretaría de Información y Comunicación

Lic. Margarita Mieres Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894

4. Nota DNCP/DNC/Nº 22.816/2015 de fecha 25 de setiembre de 2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se realizan observaciones a la Carta de Invitación y se sugieren modificaciones.
5. Nota UOC_SICOM Nº 145/2015 de fecha 29 de setiembre de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, por la cual se realizan revisiones y modificaciones.
6. Difusión del llamado a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y remisión de la invitación a las firmas Alejandro Silva Vázquez, Emilio Gotze Petersen, Buen Aire S.A., Mancuso & Cía. S.R.L., y Climarco S.R.L.
7. Adenda Nº 1 de fecha 9 de octubre del 2015, se procede a efectuar modificaciones dentro de la Carta de Invitación, Anexo B – Datos de la Contratación, horarios para la fecha de presentación de ofertas y de aperturas de ofertas.
8. Acta de prórroga para recepción y apertura de ofertas de fecha 9 de octubre de 2015. Se dejó constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, fueron presentados dos sobres oferta. No teniendo la cantidad mínima de ofertas para la realización del acto de apertura, se ha procedido a la devolución de los sobres presentados, estableciéndose una prórroga.
9. Acto de apertura de ofertas de fecha 20 de octubre de 2015. Se dejó constancia que dentro del plazo tope establecido para la presentación de ofertas, fueron presentados tres sobres oferta. Las ofertas fueron leídas en el acto y las mismas se detallan a continuación:

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Bauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Abog. Margarita Ibáñez Fornerón
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Información y Comunicación
UOC

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894

OFERENTE	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) TOTAL	
1.TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ		43.450.000
RUC: 1388647-9	**TOTAL**	**43.450.000**
2.AIRMECT de JOSÉ EDUARDO CABRERA		89.430.000
RUC: 1927138-7	**TOTAL**	**89.430.000**
3. S. PAZOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ		22.298.000
RUC: 2311940-3	**TOTAL**	**22.298.000**

10. SOLICITUD DE DOCUMENTO: Según NOTA UOC_SICOM Nº 158/2015 de fecha 21 de octubre de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se solicita al señor Daniel Francisco Pazos López, los siguientes documentos:
    - La empresa deberá contar con por lo menos 1 (un) vehículo de 4 (cuatro) ruedas tipo camioneta de su propiedad para uso de los servicios solicitados, en ese sentido se deja expresa constancia que la convocante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la misma, en caso de no contar con este requisito se considerara a la empresa sin estructura necesaria mínima para llevar adelante el trabajo solicitado por esta Institución.
    - Seguro contra todo riesgo del taller en el cual se realizarán las reparaciones de los equipos acondicionadores de aire de propiedad de la SICOM, vigente al momento de presentación de ofertas. Se deberá presentar constancia indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.
    - Listado de al menos 3 (tres) técnicos en refrigeración con Certificación en la Norma Laboral PNA 4900111, Versión 1 que fuera oficializada por la Resolución 56/11 del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Abog. Miguel Angel Nieres Fornerón
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894

- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación no será motivo de descalificación).

11. La firma unipersonal S. Pazos de Daniel Francisco Pazos López no ha presentado los documentos que le fueron solicitados por la nota mencionada en el numeral precedente, por lo que corresponde rechazar dicha oferta, de conformidad con el artículo 59, párrafo quinto, y artículo 60, numeral 5, del Decreto Nº 21.909/2003.
12. SOLICITUD DE DOCUMENTO: Según NOTA UOC_SICOM Nº 159/2015 de fecha 21 de octubre de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se solicita al señor Pascual Torres Núñez los siguientes documentos:

- Seguro contra todo riesgo del taller en el cual se realizarán las reparaciones de los equipos acondicionadores de aire de propiedad de la SICOM, vigente al momento de presentación de ofertas. Se deberá presentar constancia indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.
- Listado de al menos 3 (tres) técnicos en refrigeración con Certificación en la Norma Laboral PNA 4900111, Versión 1 que fuera oficializada por la Resolución 56/11 del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio (la no presentación no será motivo de descalificación).

13. El señor Pascual Torres Núñez ha presentado, dentro del plazo establecido, lo solicitado por la nota mencionada en el numeral precedente.
14. SOLICITUD DE DOCUMENTO: Según NOTA UOC_SICOM Nº 160/2015 de fecha 21 de octubre de 2015 de la Unidad Operativa de Contratación de la Institución, se solicita al señor José Eduardo Cabrera los siguientes documentos:

- Seguro contra todo riesgo del taller en el cual se realizarán las reparaciones de los equipos acondicionadores de aire de propiedad de la SICOM, vigente al momento de presentación de ofertas. Se deberá presentar constancia indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.
- Listado de al menos 3 (tres) técnicos en refrigeración con Certificación en la Norma Laboral PNA 4900111, Versión 1 que fuera oficializada por la

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo

Abg. [illegible]
Jefa General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CA[illegible]ERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894

Resolución 56/11 del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).

15. El señor José Eduardo Cabrera ha presentado, dentro del plazo establecido, lo solicitado por la nota mencionada en el numeral precedente.

INFORME TECNICO

16. Se procedió a realizar la evaluación de la documentación presentada por los oferentes, según consta en el Anexo A "Evaluación de la Documentación Requerida", el cual forma parte del presente informe.
17. Se realizó el análisis de Cumplimiento de la Capacidad Técnica de los Oferentes, según consta en el Anexo B "Capacidad Técnica", el cual forma parte del presente informe.
18. Se realizó el análisis de Experiencia de los Oferentes, según consta en el Anexo C "Experiencia", el cual forma parte del presente informe.
19. Se realizó la evaluación técnica de las ofertas, según consta en el Anexo D"Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas", el cual forma parte del presente informe.

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

20. De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11 del Decreto Nº 21.909/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco de CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM", resultando que las firmas unipersonales Tecnofrío de Pascual Torres Núñez y Airmect de José Eduardo Cabrera han dado cumplimiento a las exigencias establecidas en la Carta de invitación, los formularios de ofertas y las planillas de precios se hallan debidamente completados, preparados y firmados e igualmente los demás documentos, en general, se encuentran en orden.
La firma unipersonal S. Pazos de Daniel Francisco Pazos López ha sido rechazada por los motivos expuestos en el numeral 11 del presente informe.
21. El sistema de adjudicación establecido en carta de invitación y anexos es por el total, con contrato abierto.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo

Lic. Marcela Mines A.T. Díaz
Directora Gral. de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894

22. De conformidad con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003, el Comité de Evaluación de Ofertas considera que es factible que la máxima autoridad de la SICOM disponga la adjudicación del presente llamado a Contratación Directa.
23. De conformidad con el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, apartado (a) Sistema de presentación de ofertas en sobre único, referente al método de evaluación, se procedió a seleccionar provisoriamente a la oferta económica evaluada como la más baja, que corresponde a la firma unipersonal Tecnofrío de Pascual Torres Núñez.
24. De conformidad a la Resolución N° 849/2015, CRITERIO DE EVALUACION CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40, INCS. A) Y B), DE LA LEY Nº 2.051/2003, se procedió a cumplir con la verificación al oferente, obteniéndose el siguiente resultado:

PASCUAL TORRES NUÑEZ CI Nº: 1.388.647– REPRESENTANTE	
SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RRHH (SINARH)	NO REGISTRA DATOS.
SISTEMA LEGAJO DIGITAL DE FUNCIONARIOS PUBLICOS.	NO REGISTRA ANTECEDENTES.
SISTEMA DE CONSULTAS. ALTAS Y BAJAS	NO REGISTRA DATOS.

25. La oferta de la firma unipersonal Tecnofrío de Pascual Torres Núñez ha sido analizada detalladamente, resultando que cumple con las exigencias establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos.

CONCLUSION

26. De todo lo expuesto anteriormente, se concluye que la firma unipersonal Tecnofrío de Pascual Torres Núñez posee la capacidad suficiente para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo ante una adjudicación a su favor de la CONTRATACIÓN DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM".

PROPUESTA DE ADJUDICACION

27. Las propuestas estudiadas, analizadas y evaluadas en este informe, fueron presentadas en la segunda fecha del llamado.

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Cauto Noguera
Director Administrativo
Srla. Información y Comunicación

Abg. Marjorie Mieres Fernández
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSÉ CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894

28. Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto Nº 21.909/2003, modificado por Decreto Nº 3.719/2015, y habiendo el Comité de Evaluación de Ofertas verificado que la oferta de la firma unipersonal Tecnofrío de Pascual Torres Núñez cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación, la misma constituye la oferta económica evaluada como la más baja, y, por consiguiente, es propuesta para su adjudicación, con una disminución en la contratación del servicio, por razones presupuestarias, con contrato abierto, por un monto mínimo de G. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y monto máximo de G. 30.000.000 (guaraníes treinta millones), bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, de conformidad con el artículo 34, inc. c), de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Es nuestro informe.

MARGARITA MIERES FORNERON
Directora General de Asesoría Jurídica

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General

LUIS CONCEPCION GAUTO NOGUERA
Director Administrativo Interino

RAFAEL RAMON GILL PEREIRA
Director General Interino de Gabinete

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA 5ICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894

ANEXO A

Evaluación de la Documentación Requerida

DOCUMENTOS		OFERENTE		
		1.TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ	2.AIRMECT de JOSÉ EDUARDO CABRERA	3. S. PAZOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ
Formulario Oferta	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple CI del firmante de la Oferta.	FORMAL	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE
Registro Unico del Contribuyente (RUC)	FORMAL	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE
Constancia del RUC	FORMAL	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	FORMAL	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE	ACTIVO - SIPE
Patente Municipal	FORMAL	ACTIVO - SIPE	PRESENTA	ACTIVO - SIPE
DDJJ Por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley N° 2051/2003	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia del SIPE	FORMAL	1371766	1370304	1371910
OTROS	FORMAL	Formulario N° 1Formulario de oferta -Formulario N° 2 Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas -Anexo C Especificaciones Técnicas -Constancia de trabajos anteriores DINAC, DINATRAN, JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, SICOM, FACULTAD DE INGENIERIA, SEAM, FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN, Declaración Jurada personal técnico calificado para ejecutar y coordinar los servicios conforme al pliego -Declaración Jurada indicando que cuenta con información de los equipos de la institución -Declaración jurada conformidad con el pliego de bases y condiciones -Declaración jurada indicando que cuenta con equipos y maquinarias necesarias para los servicios -Declaración jurada indicando que cuenta con la estructura necesaria para llevar adelante los servicios -Certificado según la Norma Laboral PNA 4900111Versión 1a Pascual Torres Nuñez, Marcelino Alvarez -Certificado de curso de entrenamiento Retrofit y Dropin con refrigerantes hidrocarburos a Marcelino Alvarez, Pascual Torres Nuñez, Eduardo Torres -Certificado técnico en refrigeración Eduardo Torres Nuñez -Certificado SNPP Pascual Torres Nuñez - Certificado SNPP Eduardo Torres Nuñez -Facturas ejecutadas -Adenda N°1- Certificación de Cuenta Bancaria -Certificado de cumplimiento con el seguro social	Formulario N° 1Formulario de la oferta -Planilla Auxiliar -Anexo C Especificaciones Técnicas -Formulario N° 2 Declaración jurada de mantenimiento de ofertas -Declaración Jurada de cumplimiento de contrato -Patente a la profesión, comercio e industria -Certificado de Origen (Producto y Empleo Nacional) N° 2492 -Formulario N° 120 IVA	Anexo C Especificaciones Técnicas -Formulario N° 1Formulario de oferta -Formulario N° 2 Declaración jurada de mantenimiento de ofertas -Formulario N° 120 IVA Septiembre -Contrato Ejecutado Secretaría de Emergencia Nacional -Secretaria Nacional por los Derechos Humanos SENADIS, Conacyt. SOLICITUD DE DOCUMENTACION DE CONFORMIDAD AL ART. 59° DEL DECRETO N°21909/03, MEDIANTE NOTA UOC_SICOM N° 158/2015 de fecha 21de Octubre de 2015, se solicita al Sr. Daniel Francisco Pazos López. **LA MISMA NO FUE RESPONDIDA POR CONSIGUIENTE NO SE TIENE A VISTA LA DOCUMENTACION RESPALDATORIA**
RESULTADO:		PASA	PASA	NO PASA

Lic. Rafael Gill Peroira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Abog. Mariel Rodríguez Romero
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894

ANEXO B
Análisis Capacidad Técnica

REQUISITO TECNICA	1.TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ	2.AIRMECT de JOSÉ EDUARDO CABRERA	3. S. PAZOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ
➢ Contar con por lo menos 3 (Tres) constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de bienes/servicios similares de clientes, ya sean estas de entidades públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO (DOCUMENTO REQUERIDO POR NOTA UOC Nº 158/2015
➢ La empresa deberá contar con por lo menos 1 (un) vehículo de 4 (cuatro) ruedas tipo camioneta de su propiedad para uso de los servicios solicitados, en ese sentido se deja expresa constancia que la convocante se reserva el derecho de verificar la autenticidad de la misma, en caso de no contar con este requisito se considerara a la empresa sin estructura necesaria mínima para llevar adelante el trabajo solicitado por esta institución.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO (DOCUMENTO REQUERIDO POR NOTA UOC Nº 158/2015
➢ Contar con seguro contra todo riesgo del taller en el cual se realizarán las reparaciones de los equipos acondicionadores de aire de propiedad de la SICOM, vigente al momento de presentación de ofertas. Se deberá presentar constancia indicando nombre de la compañía de seguros, números de póliza y fecha de vigencia.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO (DOCUMENTO REQUERIDO POR NOTA UOC Nº 158/2015
➢ La empresa oferente deberá presentar el listado de al menos 3 (tres) Técnicos en refrigeración con Certificación en la Norma Laboral PNA 4900111, Versión 1 que fuera oficializada por la Resolución 56/11 del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN).	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTO (DOCUMENTO REQUERIDO POR NOTA UOC Nº 158/2015
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**NO PASA**

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Srla. Información y Comunicación

Abog. Margarita [illegible]
Directora General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894

Anexo C
Análisis de Experiencia

REQUISITO EXPERIENCIA	1.TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ	2.AIRMECT de JOSÉ EDUARDO CABRERA	3. S. PAZOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ
Como mínimo 4 (Cuatro) años de experiencia en el ramo, que será verificado en la Constancia de Inscripción en el RUC del MH.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA DESESTIMADA DE CONFORMIDAD AL ART. 59º, PARRAFO QUINTO, Y ART. 60º, NUMERAL 5, DEL DECRETO 21.909/2003 QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Cumplimiento de contratos ejecutados o facturaciones, con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimientos satisfactorios correspondientes a dichos contratos, de prestación de los servicios objeto de la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones que fuesen necesarios para acreditar el volumen, en promedio de tres años (2012, 2013, 2014) en un monto equivalente al 80 % (ochenta por ciento) de la oferta como mínimo, los mismos podrán ser de entidades públicas o privadas.	CUMPLE	CUMPLE	
RESULTADO:	**PASA**	**PASA**	

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Abg. [illegible] Fernández
Director General de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS
CONTRATACION DIRECTA SICOM Nº 20/2015 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM" – ID 288894

ANEXO D
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACION TÉCNICA	1.TECNOFRIO de PASCUAL TORRES NUÑEZ	2.AIRMECT de JOSÉ EDUARDO CABRERA	3. S. PAZOS de DANIEL FRANCISCO PAZOS LOPEZ
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE ACONDICIONADORES DE AIRE EN OFICINAS DE LA SICOM	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA DESESTIMADA DE CONFORMIDAD AL ART. 59º, PARRAFO QUINTO, Y ART. 60º, NUMERAL 5, DEL DECRETO 21.909/2003 QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Deberán ajustarse a las disposiciones legales contenidas en la Ley 5211/14 "De Calidad del Aire", el Decreto Nº 12685/08 "Reglamento de Control de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono y el uso de Tecnologías Alternativas", y la Resolución Nº 1242/14 de fecha 3 de octubre de 2014 dictada por la Secretaría del Ambiente	CUMPLE	CUMPLE	
Los materiales, insumos y cualquier otro componente a ser utilizado deberán ser de nuevos y reunir las condiciones técnicas solicitadas. La convocante podrá exigir la sustitución total o parcial de aquellos que no cumplan con los requisitos, sin costo alguno para la convocante			
Se deberá realizar una profunda limpieza general del equipo, principalmente las serpentinas tanto del evaporador y condensador y de los filtros del aire, mediante hidrolavadora de alta presión, solo se permitirá el uso de detergentes específicos no corrosivos para el condensador y menos agresivo para el evaporador, estos productos previamente serán aprobados por la fiscalización.			
Es responsabilidad exclusiva de la empresa la responsabilidad del personal a su cargo, con los debidos equipos de protección adecuada de modo a garantizar la seguridad de los trabajos y del personal.			
Para el cambio de partes se utilizara solamente repuestos originales del equipo sometido a reparación. En aquellos casos en que no se consigan en plaza, previa autorización de la Contratante, se podrá adaptar y utilizar aquel que más se aproxime a las prestaciones del repuesto original.			
El proveedor deberá devolver a la Institución los repuestos y accesorios que han sido cambiados.			
Eventualmente se podrá solicitar que los trabajos sean realizados los días sábados, domingo y/o feriados, los cuales serán programados y comunicados previamente por parte de la CONVOCANTE.			
Los equipos cuya reparación o mantenimiento se solicite serán retirados del lugar en donde se encuentran instalados y reinstalados en el mismo lugar, o en el lugar que se le indique, dentro de una zona establecida por la fiscalización.			
GARANTIAS: Todos los trabajos realizados por eventuales averías, tendrá una garantía de 90 (noventa) días de buen funcionamiento a partir de su reparación. En caso de que el equipo reparado presente la misma avería y dentro del plazo establecido, será reparado sin ningún costo para Secretaría de Información y Comunicación.-			
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	

Lic. Rafael Gill Pereira
Director General de Gabinete
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

Lic. Luis C. Gauto Noguera
Director Administrativo
Sría. Información y Comunicación

Abog. Mariela Torres Torres
Oficiadora Mayor de Asesoría Jurídica
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación
Presidencia de la República